



Presentación

En la línea que inauguramos con el primer número de este año, en éste publicamos en la sección “Estudios y notas” seis trabajos de notable interés.

El primero, de autoría de Michele Taruffo, profesor de la Universidad de Pavia (Italia), se ocupa del tema del “abuso del proceso”, con un enfoque que, estoy segura, sorprenderá a no pocos.

El segundo, del profesor uruguayo Santiago Pereira, aborda el tema de la moralidad procesal y la influencia de Eduardo Couture sobre tal tópico.

El tercero, Giovanni Priori Posada, director de nuestra Maestría, constituye la versión escrita de su intervención en el Coloquio en recuerdo de Piero Calamandrei, realizado en el marco del “VI Seminario Internacional de Derecho Procesal: Proceso y Constitución”, organizado por nuestra Maestría en el mes de abril de este año. En el trabajo se resalta la figura del maestro florentino cual pionero del enfoque constitucional del proceso.

El cuarto, de mi autoría, aborda el tema de la tercería de derecho preferente, evidenciando las incomprensiones de la praxis judicial respecto de este remedio puesto por nuestro ordenamiento procesal a disposición de aquellos terceros acreedores que podrían perjudicarse con las actuaciones ejecutivas llevadas a cabo *inter alios*.

El quinto, de autoría de Luciano López Flores, profesor de nuestra Universidad y notable abogado, aborda el tema de la existencia de “Poderes Judiciales” en el marco constitucional de la unidad de la función jurisdiccional y la función que a los diversos

órganos jurisdiccionales les corresponde desempeñar en un Estado Constitucional de Derecho.

El sexto, y último de la sección, de autoría de Renzo Cavani, joven y brillante profesor de nuestra casa de estudios, aborda el tema de la fijación de puntos controvertidos en el proceso declarativo (y en los arbitrajes), a los efectos de aportar los elementos para una adecuada fijación del objeto del proceso, del debate y de la prueba, por parte de jueces y árbitros, fijación tan importante para desembocar en una decisión correcta.

Por último, en la sección “Remembranzas”, se publica, traducido al castellano, un viejo ensayo del filósofo italiano Giuseppe Capograssi, como modesto homenaje en el año en que se cumplen los sesenta años de su muerte.

Se espera, pues, que esta segunda entrega de nuestra revista institucional sea del agrado del gentil lector.

Eugenia Ariano Deho

Diciembre, 2016